



Resolución de la Tte. de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores por la que se publica la propuesta provisional de solicitudes excluidas y de proyectos subvencionados en la Convocatoria de Subvenciones 2024 para Proyectos de Transformación Social

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el 3 de junio de 2024, aprobó la Convocatoria de Subvenciones 2024 para Proyectos de Transformación Social (Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 561/24), así como las Bases que han de regular la misma, que figuran en el expediente de su razón con CSV 78a8808dc1e7a875b77fb95c6a7f18703765dc72

Tras las sesiones de la Comisión Técnica de Valoración prevista en la Base Decimocuarta de la convocatoria, celebradas los días 25 de julio y 26 de agosto de 2024, se ha formulado propuesta provisional de solicitudes excluidas y propuesta provisional de concesión, con la puntuación obtenida por los proyectos admitidos conforme a los criterios de la Base Décima.

De conformidad con la Base Décimocuarta de la convocatoria, se concede a las entidades interesadas un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, para que puedan renunciar a la misma o formular las alegaciones que consideren pertinentes. Dicha formulación, debe de realizarse mediante registro electrónico, a través de <https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/> con destino a la unidad administrativa "LA0003767 - ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES", utilizando para ello, el modelo establecido en la página web de la Delegación de Servicios Sociales

En Córdoba, firmado y fechado electrónicamente:

Eva Contador Contador.
Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores

Hash: 9f99c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb22f6729dcd913f23c0b95588e944592be24aa255034177550dfb0c08bb56a9690fb2a1011787c2148b3d4 | PÁG. 1 DE 8





ANEXO I. PROPUESTA DE CONCESIÓN

N orden	CIF- ENTIDAD	PUNTOS	SUBVENCIÓN PROPUESTA
1	G14597959 - ASOC CORDOBESA DE ATAXIAS	69,25	18.000,00
2	G02956076 - ASOC. CUCO	68,75	18.000,00
3	G56071624 - ASOC HOGAR MARIPOSAS	67,75	18.000,00
4	G14365654 - ASOC PRO INMIGRANTES DE CORDOBA	67,00	18.000,00
5	V14519227 - FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIA MADINAT	66,75	18.000,00
6	G14859250 - ASOC RED MADRE CORDOBA	65,50	18.000,00
7	G05466347 - ASOC. PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS	65,00	17.999,98
8	G28659308 - ASOC. YMCA	64,00	18.000,00
9	G14722888 -ASOC. KALA	63,00	17.999,96
10	G14422075 - ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	61,50	17.988,06
11	G14445407 - ASOC CORDOBESA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	60,75	12.000,00
12	G14525307 - ASOC CORDOBESA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	59,75	9.968,98
13	G14982292 - ASOC RED ESPAÑOLA DE PADRES SOLIDARIO	59,00	18.000,00
14	G14384473 - ASOC LUDOPATAS ASOCIADOS REHABILITAD LAR	58,25	14.000,00
15	G91397570 - FUNDACION CRUZ BLANCA	55,50	13.770,00
16	R1400177J - COMUNIDAD ADORATRICES DE CORDOBA	55,25	12.000,00
17	G14028658 - ASOC CORDOBESA DE	54,25	11.000,00



FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

30/08/2024 15:20:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



	PARALISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECIONES SIMILARES		
18	G14105175 - ASOC PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL APERFOSA	54,25	18.000,00
19	G14520068 - ASOC DE ENCUENTRO DE ACOGIDA AL TOXICOMANO	53,50	18.000,00
20	G14784243 - ASOC HISPANO RUMANA DE CORDOBA TRAIAN	53,00	17.864,50
21	G81393548 - FUNDACION TRIANGULO	52,75	18.000,00
22	G80394711 - ASOC REALIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL	52,00	18.000,00
23	G35673342 - ASOC MOJO DE CAÑA	49,50	17.843,01
24	G14883532 - ASOC CORDOBESA DE DAÑO CEREBRAL (ACODACE)	49,00	8.686,67
25	G14387716 - ASOC CORDOBESA INTEGRACIÓN NIÑOS BORDER-LINE	48,75	18.000,00
26	G14563704 - ASOC CORDOBESA FRIBROMIALGIA Y S.F.C.	47,75	18000,00
27	G14113112 - ASOC.DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA	46,50	18000,00
28	G14698567 - ASOC CORDOBESA DE PACIENTES ANTIGOAGULADOS	45,75	6.168,31
29	G14576458 - ASOC AYUDA AL MENOR AYUMEN	45,50	17.999,93
30	G41502535 - ASOC PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA	45,00	18.000,00

Hash: 9f99c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb22f6f729dcd913f23c0b95588e944592be24aaz25034177550dfb0c08bb56a9690fb2a1011787c2148b3d4 | PÁG. 3 DE 8



FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

30/08/2024 15:20:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



ANEXO II PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN POR AGOTAMIENTO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

N.º Orden	CIF- ENTIDAD	PUNTOS
1	G14312623 - ASOC. DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CÓRDOBA	44,00
2	G14453344 - ASOC S RAFAEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIA	43,25
3	G14527667 - ASOC PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CORDOBA	43,00
4	G14308209 - CORDOBA ACOGE	42,00
5	G23256761 - ASOC DE TRANSPLANTES DE ANDALUCIA CIUDAD	36,50
6	G14500532 - FUNDACION PROMI	35,50
7	G80974702 - FUNDACION MUJERES	30,50
8	G14202238 - ASOC. SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	29,50
9	G14023774 - FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA	27,75
10	G56009533 - ASOC PARA LA IGUALDAD Y DESARROLLO SOCIAL	27,00
11	G14117014 - ASOC. ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACION	26,50
12	G56143084 - ASOC APOYATE INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	25,00
13	G14880124 - FUNDACION CORDO INTEGRA LABORAL DISCAPACITADOS	13,75
14	G14619647 - FUNDACION FEPAMIC	12,50
15	G14957088 - ASOC CORDOBESA DE INICIACION PARA LA REHABILITACION DEL ALCOHOLISMO Y LA D	12,00

Hash: 9f99c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb22f6729dcd913f23c0b95588e944592be24aaz25034177550dfb0c8bb56a9690fb2a1011787c2148b3d4 | PÁG. 4 DE 8



FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

30/08/2024 15:20:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



ANEXO III: PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE ENTIDADES Y/O PROYECTOS:

CIF-ENTIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
G14962799 - ASOC SONRISA DE LUNARES	Base Sexta, B.2. Cuando el contenido del proyecto presentado en esta convocatoria sea igual o similar al previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones
G14065866 - ASOC. UNION DE CONSUMIDORES DE CORDOBA	Base Séptima: “.....la no utilización del formulario online habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba o del formulario normalizado disponible en la página web de la Delegación o la no presentación por vía telemática, serán causas de inadmisión de las solicitudes.
G14528731 - ASOCIACION IEMAKAIE	Base Séptima “.....la no utilización del formulario online habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba o del formulario normalizado disponible en la página web de la Delegación o la no presentación por vía telemática, serán causas de inadmisión de las solicitudes.
G82391814 - FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	Base Novena. Subsanción y mejora de documentos Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos en la cláusula cuarta de esta convocatoria y/o los recogidos en el apartado 1 del art. 66 de Lay 39/2015 se requerirá al interesado mediante la correspondiente publicación en la página web de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba (https://ssm.cordoba.es/) para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
G14463319 - FUNDACION UNIVERSITARIA DESARROLLO PROV CORDOBA	Base Novena. Subsanción y mejora de documentos Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos en la cláusula cuarta de esta convocatoria y/o los recogidos en el apartado 1 del art. 66 de Lay 39/2015 se requerirá al interesado mediante la correspondiente publicación en la página web de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba (https://ssm.cordoba.es/) para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
G14922520 - ASOC DE SENEGALESES DE CORDOBA	Base Novena. Subsanción y mejora de documentos Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos en la cláusula cuarta de esta convocatoria y/o los recogidos en el apartado 1 del art. 66 de Lay 39/2015 se requerirá al interesado mediante la correspondiente publicación en la página web de la

Hash: 9199c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb2261729dcd913f23c0b95588e944592be24aa255034177550dfb0c08bb56a9690fb2a1011787c2148b3d4 | PÁG. 5 DE 8



FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

30/08/2024 15:20:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



	Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba (https://ssm.cordoba.es/) para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
G10854057 - ASOC. DE PADRES TDAH CÓRDOBA	Base Novena. Subsanciación y mejora de documentos Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos en la cláusula cuarta de esta convocatoria y/o los recogidos en el apartado 1 del art. 66 de Lay 39/2015 se requerirá al interesado mediante la correspondiente publicación en la página web de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba (https://ssm.cordoba.es/) para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
G14851216 - ASOC DE PERSONAS CON LESION MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FISICAS ASPAYM	Base Sexta. c) Los proyectos cuyo importe solicitado supere el importe máximo subvencionable de la presente Convocatoria. Base sexta. i): Cuando el disfrute de las actividades proyectadas se limite a los miembros de la entidad solicitante o sus familiares.
G14384093 - ASOCIACION CORDOBESA DE ENFERMOS AFECTADOS DE ARTRITIS REUMATOIDE ACOARE	Base Sexta. I: Cuando el disfrute de las actividades proyectadas se limite a los miembros de la entidad solicitante o sus familiares.
G14386932 - ASOCIACION CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATA	Base novena. Subsanciación y mejora de documentos Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos en la cláusula cuarta de esta convocatoria y/o los recogidos en el apartado 1 del art. 66 de Lay 39/2015 se requerirá al interesado mediante la correspondiente publicación en la página web de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba (https://ssm.cordoba.es/) para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
G54618517 - FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT	Base Sexta, B.2. Cuando el contenido del proyecto presentado en esta convocatoria sea igual o similar al previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones
G18943274 - ASOC POR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALU	Base Sexta. k) Cuando se incluya en la solicitud alguno de los supuestos recogidos en la clausula 12ª de Gastos No Subvencionables
G14729248 - FUNDACION EMET ARCO IRIS	Base Séptima: “.....la no utilización del formulario online habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba o del formulario normalizado

Hash: 9f99c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb22f6729dcd913f23c0b95588e944592be24aa255034177550dfb0c08bb56a9690fb2a1011787c2148b3d4 | PÁG. 6 DE 8



FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

30/08/2024 15:20:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



	disponible en la página web de la Delegación o la no presentación por vía telemática, serán causas de inadmisión de las solicitudes.
G14208128 - FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGA	Base Sexta. I: Cuando el disfrute de las actividades proyectadas se limite a los miembros de la entidad solicitante o sus familiares.
G14426597 - ASOC DE PADRES DE AUTISTAS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Base Sexta, B.2. Cuando el contenido del proyecto presentado en esta convocatoria sea igual o similar al previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones
G14698104 - ASOC RED XXI	Base Quinta: Quedan excluidos de la convocatoria los proyectos que promuevan exclusivamente campañas publicitarias, documentales, publicaciones, guías, jornadas, investigaciones y estudios, congresos, los proyectos que incluyan formación en competencias profesionales y los que tengan por objeto la realización de obras para el desarrollo de las actividades proyectadas.
G14047146 - ALCER CÓRDOBA	Base Séptima: “.....la no utilización del formulario online habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba o del formulario normalizado disponible en la página web de la Delegación o la no presentación por vía telemática, serán causas de inadmisión de las solicitudes.
G02922458 - ASOC METALCORDOBA	Base quinta: Quedan excluidos de la convocatoria los proyectos que promuevan exclusivamente campañas publicitarias, documentales, publicaciones, guías, jornadas, investigaciones y estudios, congresos, los proyectos que incluyan formación en competencias profesionales y los que tengan por objeto la realización de obras para el desarrollo de las actividades proyectadas.
G14056204 - ASOC PARA LA PROMOCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRODE	Base quinta: Quedan excluidos de la convocatoria los proyectos que promuevan exclusivamente campañas publicitarias, documentales, publicaciones, guías, jornadas, investigaciones y estudios, congresos, los proyectos que incluyan formación en competencias profesionales y los que tengan por objeto la realización de obras para el desarrollo de las actividades proyectadas.
G14684146 - FUNDACION PRODE	Base quinta Quedan excluidos de la convocatoria los proyectos que promuevan exclusivamente campañas publicitarias, documentales, publicaciones, guías, jornadas, investigaciones y estudios, congresos, los proyectos que incluyan formación en competencias profesionales y los que tengan por objeto la realización de obras para el desarrollo de las actividades proyectadas.

Hash: 9f99c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb22f6f729dcd913f23c0b95588e944592be24aa255034177550dfb0c08bb56a9690fb2a1011787c2148b3d4 | PÁG. 7 DE 8



FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

30/08/2024 15:20:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9f99c0260186419749e9c914b4334fec28100fe4cb22f6f729dcd913f23c0b95588e944592be24aa255034177550dfb0d8bb56a9690ffb2a10f1787c2148b3d4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003767_2024_00000000000000000000021851562

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/08/2024 14:47:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

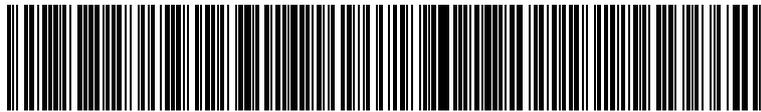
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 57e795cf7b0e43174a6af6d32204f595c64e7dea

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf